



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NUMERO 221/2020

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las diez horas del día siete de mayo de dos mil veinte. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidenta, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y Segundo Magistrado Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1)** Aprobación de agenda, **2)** Lectura y Aprobación y suscripción de Acta anterior, **3)** Opinión jurídica relacionada a la procedencia o no del bono de los \$ 150.00 a los servidores de la Corte de Cuentas que laboran en el marco de la emergencia por el COVID-19, RED-D.J.-65-2020, de fecha 5 de mayo del presente año. Se acordó que el Director de Recursos Humanos coordine con las jefaturas para elaborar el listado del personal que ha asistido de forma continua o programada a laborar en el marco de la emergencia a esta Institución, y elaborar el Acuerdo fundamentado en conjunto con el Director Jurídico y Directora Financiera para proceder el pago del bono de los Ciento Cincuenta Dólares. **4)** Informe del Encargado de Vigilancia y administrador del Contrato de Servicios de Vigilancia para la Corte de Cuentas de la República, con REF-INT-082-2020, de fecha 6 de mayo del presente año, mediante la cual informa sobre el incidente ocurrido en la Regional de San Miguel el día 25 de abril del presente año. Solo es para el conocimiento del Organismo de Dirección. **5)** Copia de nota de REF-DA5-030-2020, de fecha 5 de los corrientes, mediante la cual da respuesta al Ministro de Obras Públicas y de Transporte, [REDACTED] por parte de la Directora de Auditoría Cinco con copia a este Organismo de Dirección sobre los comentarios y sugerencia para ser considerados por el personal de Auditoría asignado en dicho Ministerio realizados por el citado funcionario. Solo es del conocimiento para el Organismo de Dirección, la Directora de Auditoría Cinco dio respuesta al Señor Ministro de Obras Públicas. **6)** Nota del Coordinador General de Auditoría de fecha 6 de los corrientes, mediante la cual solicita de equipo protector facial claro, tipo hongo con ratch, KHG5001-03PO85HT, para el personal de auditoría que labora en el marco de la Emergencia Nacional. Se autorizó la compra de los insumos solicitados y se instruyó a la Dirección Administrativa gestionar el proceso de compras. **7)** Informe de Misión oficial a la ciudad de Guatemala, en la participación de la XLIV Asamblea General de OCCEFS realizada del 11 al 14 de marzo del presente año, por parte del Coordinador General de Auditoría como jefe de delegación participante en representación de la CCR. Se tiene el conocimiento del citado Informe y se instruye enviar copia a las Direcciones de Transparencia, Comunicaciones y al Centro de Investigaciones y Capacitación para los efectos legales pertinentes. **8)** Informe detallado de la Dirección de Auditoría Cinco, con referencia REF-DA5-233-2020 de fecha 5 de mayo del presente año, sobre el Examen Especial al Proceso de Requerimiento, Diseño, Construcción, Supervisión y Equipamiento del Mega-Hospital, para atender la Emergencia Generada por la Pandemia del COVID-19, ejecutados por los Ministerios de Salud y de Obras Públicas y Transporte, por el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2020. Se tiene conocimiento del mismos. Que el Coordinador General de Auditoría verifique que este incluido en el informe de Asamblea Legislativa. **9)** Informe de la [REDACTED] Coordinadora de Equipo de Seguimiento al Plan Pro Fortalecimiento en el Manejo de las Finanzas Públicas, de fecha 6 de mayo del presente año. Es para conocimientos de los avances del Plan en mención. **10)** Nota de la Coordinadora General Administrativa mediante la cual solicita al Director administrativo informe y de seguimiento a Informe del administrador de Contrato de Vigilancia sobre incidente ocurrido en la Regional de San Miguel el 25 de abril del presente año. Se tienen conocimiento del mismo, teniéndose por resuelto dicho incidente. **11)** Nota de la Jefe DACI Interina, con REF-DACI-429/2020 de fecha 6 de los corrientes, mediante la cual remite para visto bueno Comisión Evaluadora de Ofertas del Proceso de Licitación Pública de la Contratación de Póliza de Seguro de Personas: Colectivo de Vida, Médico Hospitalario y Plan Dental para la CCR. Se dio visto





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



bueno a la propuesta de la Comisión Evaluadora de Ofertas, instruir se elabore el Acuerdo correspondiente. **12)** Nota de Segunda Magistratura con Ref:SM-016-2020, de fecha 6 de mayo del presente año, mediante la cual somete a análisis y aprobación los lineamientos para la liquidación de fondos FODES que serán utilizados por las municipalidades para el desarrollo de actividades o proyectos durante la emergencia sanitaria por COVID19. Se acordó que cada despacho revisará. Y enviar copia al Coordinador General de Auditoría para que emita opinión, para resolverlo en próximo Organismo de Dirección. **13)** Solicitud de acceso a la información relacionada a la orden que da la Sala de lo Constitucional sobre la Inconstitucionalidad No. 1-2017/25/2017 del 26 de junio de 2017, respecto a las adecuaciones y modificaciones respectivas a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio fiscal 2017 y que informe periódicamente para el presente ejercicio fiscal. No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta a las doce horas treinta minutos de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

Esta es una versión pública de la Acta número 221/2020, emitida por el Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 55 inciso 3° de su Reglamento.